



Ayuntamiento de Santa Brígida

MEMORIA DE ALCALDÍA

Expediente n.º: 2506/2021

Procedimiento: Suplemento de Crédito

Vista la solicitud de modificación de crédito mediante la modalidad de suplemento contenida en el expediente 2411/2021, relativo a la necesidad de atender a la nueva valoración de los puestos de trabajo de los integrantes de la policía local desde el 01 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, a la vista del expediente 2291/2021 relativo a la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo, el cual asciende a un total de 84.581,07 euros.

De acuerdo con la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente su cumplimiento, para lo que no existe crédito, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por todo ello se hace preciso la modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, por medio de la presente.

Previsión de gastos.

	Partida	Importe
Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo	02-132-152.00	84.581,07 €
TOTAL		84.581,07 €

Firmado en Santa Brígida a la fecha de firma digital,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

